



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- 030249 /DIRAF – GUCON 17.2

Bogotá D.C., 30/09/2020

Mayor
ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ
Jefe del Grupo de Intendencia DIRAF
Bogotá D.C.

Asunto: informando aprobación garantía de cumplimiento de la prórroga No. 2 de la orden de compra No. 47712.

Teniendo en cuenta la suscripción de la modificación de la orden de compra No. 47712, donde se modificó la fecha de vencimiento hasta el 20/10/2020, respetuosamente informo a mi Mayor, que el día 30/09/2020 se efectuó la aprobación de la garantía única, documento que puede ser consultado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Culminada la ejecución de la orden de compra, efectuados los pagos al contratista y verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales se deberá efectuar la presentación del informe final de ejecución y el proyecto de acta de liquidación del contrato de conformidad con lo señalado en el manual de contratación de la Policía Nacional.

Adicionalmente, se remite para conocimiento copia de la comunicación oficial electrónica No. S-2020-021262-DIRAF cuyo asunto es *"recomendaciones generales vinculadas al ejercicio de la supervisión y coordinación"*.

Atentamente,


Capitán **FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado: FT. Claudia Ramírez Vanegas
Fecha de elaboración: 30-09-2020
Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2020

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 5159000 Ext 9744
diraf.arcon-gucon4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

